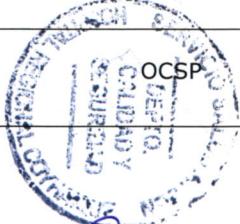
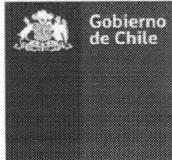


 <p><b>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</b></p>	<p><b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS</b></p> <p><b>SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL CUIDADO</b></p> <p><b>DEPENDIENTE: DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>Código:</b></p> <p><b>Edición: 4</b></p> <p><b>Fecha inicio Vigencia: 01/01/2023</b></p> <p><b>Páginas: 1 - 14</b></p> <p><b>Vigencia: 5 años</b></p>
--	---	---

# **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS**

ELABORACION	VISACION	APROBACION
María Eugenia Rosales	Paulina Arriagada Sandra Gálvez	Jaime López
SDGC	 OCSP	DIRECTOR
 Firma y timbre	 Firma y timbre	 Firma y timbre
Fecha: 12/12/2022	Fecha: 16/12/2022	Fecha: 17/12/2022



**SERVICIO SALUD AYSEN  
HOSPITAL REGIONAL  
COYHAIQUE**

**1. INDICE:**

<b>TITULO</b>	<b>Nº página</b>
Introducción	3
Objetivos	3
Responsables	3
Alcance	4
Excepciones	4
Terminología	4
Descripciones del Proceso	4
Bibliografía	9
Evaluación	9
Indicadores	10
Anexos	11



## **2. INTRODUCCION:**

Las caídas de pacientes constituyen un problema grave dentro de las instituciones de salud por su repercusión, tanto a nivel de la persona afectada, como a nivel de los costos institucionales.

A nivel hospitalario, los pacientes que sufren una caída, pueden incurrir en lesiones físicas de diferente magnitud, problemas psicológicos, discapacidad temporal o permanente, tiempos más prolongados de hospitalización, todo lo que impacta la calidad de la atención hospitalaria en múltiples ámbitos.

## **3. OBJETIVOS:**

- Estandarizar las medidas de prevención de caídas en pacientes hospitalizados.
- Identificar a los enfermos con mayor riesgo de caídas en el Hospital Regional de Coyhaique.

## **4. RESPONSABLES:**

<b>RESPONSABLES</b>	<b>FUNCIÓN</b>
Jefes Servicio y/o Unidades de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por el cumplimiento del protocolo prevención de caídas</li></ul>
Médicos tratantes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer y cumplir el protocolo prevención caída.</li></ul>
Profesionales Supervisores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de la aplicación del protocolo de prevención de caídas.</li><li>• Difusión y capacitación continua al staff de enfermería de medidas prevención de caídas.</li><li>• Canalizar y gestionar los requerimientos de equipamiento e infraestructura necesarios para cumplir con la aplicación de medidas preventivas.</li></ul>
Enfermeras y matronas de turno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer, aplicar y cumplir el protocolo.</li><li>• Categorizar el riesgo de caídas</li><li>• Indicar medidas de prevención de caídas según riesgo</li></ul>
Técnicos paramédicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalar, aplicar y cumplir con las medidas prevención de caídas indicadas de acuerdo a categorización de riesgo por enfermera o matrona turno.</li></ul>



## **5. ALCANCE:**

- El protocolo prevención de caídas se aplicará a todo paciente adulto, pediátrico y neonatal que reciba atención de salud hospitalizada y/o ambulatorio en el Hospital Regional Coyhaique.

## **6. EXCEPCIONES: N/A**

## **7. TERMINOLOGÍA:**

**Caída:** La Organización Mundial de la Salud OMS la define como: "la consecuencia de cualquier acontecimiento que precipite al individuo hacia el suelo en contra de su voluntad".

Se puede definir caídas en un paciente hospitalizado como "cambio de posición brusco e involuntario de un individuo a un nivel inferior, sobre un objeto o el suelo que puede producir daño o lesión física y/o psicosocial".

**Prevención de Caídas:** Se refiere a los cuidados de enfermería que deben ser prestados para mantener cubierta la necesidad de seguridad del paciente y su entorno, mientras se encuentre hospitalizado.

**Contención Física:** Es cualquier dispositivo, material o equipo aplicado o puesto cerca del cuerpo del paciente que no puede ser controlado o retirado fácilmente por parte de la persona, y que de manera deliberada previene o pretende prevenir el movimiento de ésta a una posición de su elección y/o un acceso normal a una parte de su cuerpo.

## **8. DESCRIPCION DEL PROCESO:**

### **8.1. Valoración riesgo de Caídas:**

- Se utilizará la **Escala de J.H. Downton** para la valoración de riesgo de caídas (anexo 1).
- De acuerdo a la evaluación del riesgo caídas y según el puntaje obtenido los pacientes se clasifican en:
  - Alto riesgo (AR): Mayor o igual a 5 puntos.
  - Mediano riesgo (MR): 3 a 4 puntos
  - Bajo riesgo (BR): Menor o igual a 2 puntos.



**SERVICIO SALUD AYSEN  
HOSPITAL REGIONAL  
COYHAIQUE**

- **Pacientes hospitalizados:**
  - La Enfermera o Matrona según corresponda evaluará el riesgo de caídas utilizando la escala de valoración a todos los pacientes mayores de 5 años.
  - La categorización se registrará en pauta de evaluación de riesgo de caídas y/o registros de enfermería correspondiente
  - La población menor de 5 años se considera de **alto riesgo** sin necesidad de aplicar la escala.
- **Pabellón:**
  - Todo paciente sometido a algún procedimiento con anestesia o sedación, será considerado de **Alto Riesgo** y se aplicarán las medidas indicadas por profesional de turno.
- **Procedimientos de apoyo diagnóstico:**
  - Todo paciente sometido a algún procedimiento con anestesia o sedación, será considerado de **Alto Riesgo**.
- **Atención urgencia:**
  - Todo paciente adulto y/o pediátrico que se encuentre en observación en la unidad urgencia, se considerará de **Alto Riesgo** de caídas
- **Cirugía mayor Ambulatoria (CMA):**
  - Todo paciente adulto que se encuentre en post operatorio de anestesia general y/o regional con sedación, se considerará de **Alto Riesgo** de caídas
- La reevaluación se realizará en forma diaria y se registrará en pauta de evaluación diaria de riesgo de caídas y/o registros de enfermería correspondiente. (anexo 2).
- Determinado el nivel de riesgo de caída, se identificará cada unidad de paciente con logo de identificación riesgo caídas en cabecera del paciente: BR (verde), MR (amarillo), AR (rojo).
- Las medidas preventivas a aplicar para cada paciente se registrarán en hoja de enfermería.

## **8.2. Medidas de Prevención:**

### **8.2.1. Medidas Generales:**

- Adecuada iluminación diurna y nocturna.
- Vías de circulación despejadas.
- Pisos secos.
- Señalar en forma visible áreas de pisos húmedos.
- Timbres de llamada operativos y accesibles en las unidades de pacientes y baños hospitalizados.
- Escabeles para acceder a camillas de examen cuando se requiera en salas de atención ambulatoria.
- Cautelar y facilitar la deambulación con soportes en caso de ser necesario.
- Levantada asistida en pacientes con reposo prolongado o primera levantada post procedimiento o marcha insegura.
- Educación a pacientes y acompañantes respecto a medidas preventivas de caídas al ingreso hospitalización y/o pacientes sometidos a procedimientos con sedación o anestesia, exámenes de esfuerzo o donantes de sangre.
- Educación al personal respecto a las intervenciones y vigilancia.
- Retroalimentación a los equipos sobre las causas de caídas identificadas y su análisis como instancia para implementar, instalar y mejorar las medidas de prevención de caídas.



### **8.2.2. Medidas Preventivas según Valoración:**

#### **Pacientes Hospitalizados:**

**\*Medidas obligatorias de aplicación.**

<b>BAJO RIESGO</b> (menor o igual a 2 puntos)	<b>Medidas de prevención de caídas:</b> <b>1. Cama frenada. *</b> <b>2. Cama lo más bajo posible. *</b> 3. Timbre llamado a mano. 4. Levantada asistida en pacientes con reposo prolongado o primera levantada post procedimiento o marcha insegura. 5. Educar al paciente y familia en medidas de seguridad.
<b>MEDIANO RIESGO</b> (Puntaje 3 a 4 puntos)	<b>1. Cama frenada. *</b> <b>2. Cama lo más bajo posible. *</b> <b>3. Barandas en alto. *</b> 4. Timbre llamado a mano. 5. Visita de Técnico Paramédico programada y registrada (ofrecer chata, chequear timbre a mano, chequear barandas en alto y otros), cada 4 horas las 24 horas del día. 6. Educar al paciente y familia en medidas de seguridad.
<b>ALTO RIESGO</b> (Puntaje $\geq 5$ puntos)	<b>1. Cama frenada. *</b> <b>2. Cama lo más bajo posible. *</b> <b>3. Barandas en alto. *</b> 4. Timbre llamado a mano. 5. Visita de Técnico Paramédico programada y registrada (ofrecer chata, chequear timbre a mano, chequear barandas en alto y otros), cada 4 horas las 24 horas del día. 6. Presencia en lo posible de acompañante de noche (familiar, cuidador u otro), y/o día y noche según indicación enfermería. 7. Contención farmacológica y/o física según indicación médica de acuerdo a protocolo. 8. Educar al paciente y familia en medidas de seguridad.

### **8.2.3. Otras consideraciones:**

#### **a) Pacientes neonatales (< 28 días) hospitalizados:**

- Los recién nacidos deben permanecer en cunas individuales y no en cama de la puérpera, a excepción durante amamantamiento.
- Las barandas de las cunas y/o cunas radiantes deben permanecer siempre en alto.
- Las incubadoras en uso mantendrán siempre las manguillas y puertas cerradas y aseguradas.
- El traslado de los recién nacidos debe hacerse en cuna individual y siempre con barandas arriba.
- Los recién nacidos permanecerán sobre nidos al interior de incubadoras y/o cunas radiantes.

#### **b) Pacientes en procedimientos/cirugías pabellones quirúrgicos:**

- Mientras permanece el paciente en el área quirúrgica, las barandas de las camillas estarán en posición elevada.
- Cuando el paciente se encuentre en la mesa quirúrgica sin protección de barandas, permanecerá vigilado por personal del área.

#### **c) Pacientes atendidos en sala recuperación anestésica:**

- Mientras permanece en la unidad se le aplicarán las siguientes medidas de prevención de caídas:
  - barandas de camilla/cama en alto
  - camilla/cama frenada
  - camilla/cama baja.

#### **d) Pacientes atendidos en servicio Urgencia:**

- Se le aplicarán las siguientes medidas de prevención de caídas:
  - barandas de camilla en alto
  - camilla frenada
  - camilla baja.

#### **e) Pacientes sometidos a procedimientos que requieren sedación:**

- Se les aplicarán las siguientes medidas de prevención:
  - barandas de cama o camilla en alto
  - cama o camilla frenada
  - acompañante

#### **f) Pacientes atendidos en Unidad Cirugía Mayor Ambulatoria:**

- Se le aplicarán las siguientes medidas de prevención de caídas:
  - barandas de cama/camilla en alto
  - cama/camilla frenada
  - cama/camilla baja.



## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS:

- <http://escuela.med.puc.cl/publ/boletin/geriatria/caidasadulito.html>
- Normas de seguridad de la atención: caídas en paciente hospitalizado. Minsal 2012.

## 10. EVALUACIÓN:

RESPONSABLE: Enfermeras y matronas supervisoras

METODOLOGÍA:

Tipo de Indicador: Indicador basado en proporciones.

Metodología: Se aleatoriza el día hábil a evaluar utilizando Randomizer. Si no es posible realizar la evaluación el día aleatorizado por mecanismo de sustitución se designará un día por conveniencia, correspondiente al día hábil siguiente. A través de observación directa se aplicará pauta de cotejo.

**1. Pacientes hospitalizados en servicios clínicos, UPC:** Se considera cumplimiento: la aplicación de medidas prevención de caídas establecidas como obligatorias (\*) según categorización riesgo de caídas en tabla 8.2.2.

**2. Pacientes unidad endoscopía:** Todos los pacientes se clasifican alto riesgo y se considera cumplimiento aplicación de medidas prevención de caídas si cumple:

- Camilla frenada
- Barandas en alto
- Con acompañante

**3. Pacientes unidad urgencia:** Todos los pacientes se clasifican alto riesgo y se considera cumplimiento aplicación de medidas prevención de caídas si cumple:

- Camilla frenada
- Barandas en alto
- Camilla baja.

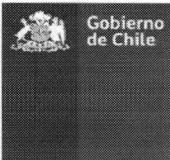
**4. Pacientes unidad cirugía mayor ambulatoria:** Todos los pacientes se clasifican alto riesgo y se considera cumplimiento aplicación de medidas prevención de caídas si cumple:

- Camilla frenada
- Barandas en alto
- Camilla baja.

Periodicidad: Mensual. Los valores deben ingresarse al SIS-Q

## 11. INDICADORES:

<b>FORMULACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de aplicación de las medidas de prevención de caídas según categorización de riesgo.
Justificación	Este indicador evalúa el cumplimiento de las medidas de prevención de caídas de acuerdo a procedimiento estandarizado en el Hospital Regional Coyhaique. Este procedimiento contribuye a otorgar procesos asistenciales más seguros y disminuir el riesgo de eventos adversos asociados a la atención de salud.
Dimensión	Seguridad
Fórmula	$\frac{\text{Nº pacientes supervisados que cumplen con las medidas de prevención según categorización de riesgo}}{\text{Nº total de pacientes supervisados en el periodo}} \times 100$
Población	Pacientes hospitalizados en servicios clínicos, UPC, endoscopia, urgencia, CMA
Tipo	Proceso
Umbral de Cumplimiento	≥85%
Periodicidad	Mensual
Responsable	Profesionales supervisores / Responsables calidad



**12. ANEXOS:**

**ANEXO 1**

**ESCALA DE RIESGO DE CAÍDAS PACIENTES HOSPITALIZADOS  
J. H. DOWNTON**

<b>ESCALA DE RIESGO DE CAÍDAS ( J. H. DOWNTON)</b>		
<b>CAÍDAS PREVIAS</b>	No	0
	Si	1
<b>MEDICAMENTOS</b>	Ninguno	0
	Tranquilizantes – sedantes	1
	Diuréticos	1
	Hipotensores (no diuréticos)	1
	Antiparkinsonianos	1
	Antidepresivos	1
	Otros medicamentos	1
<b>DÉFICIT SENSORIALES</b>	Ninguno	0
	Alteraciones visuales	1
	Alteraciones auditivas	1
	Extremidades	1
<b>ESTADO MENTAL</b>	Orientado	0
	Confuso	1
<b>DEAMBULACIÓN</b>	Normal	0
	Segura con ayuda	1
	Insegura con ayuda / sin ayuda	1
	Imposible	1
<b>Puntaje total</b>		

- Alto riesgo (AR): Mayor o igual a 5 puntos.
- Mediano riesgo (MR): 3 a 4 puntos
- Bajo riesgo (BR): Menor o igual a 2 puntos.

**ANEXO 2: PAUTA DE EVALUACION DIARIA DE RIESGO DE CAIDAS**

Nombre del Paciente: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

		FECHA	/	/	/	/	/	/
<b>Caídas Previas</b>	No		0	0	0	0	0	0
	Si		1	1	1	1	1	1
<b>Medicamentos</b>	Ninguno		0	0	0	0	0	0
	Tranquilizantes – sedantes		1	1	1	1	1	1
	Diuréticos		1	1	1	1	1	1
	Hipotensores (no diuréticos)		1	1	1	1	1	1
	Antiparkinsonianos		1	1	1	1	1	1
	Antidepresivos		1	1	1	1	1	1
		Otros medicamentos	1	1	1	1	1	1
<b>Déficit Sensoriales</b>	Ninguno		0	0	0	0	0	0
	Alteraciones visuales		1	1	1	1	1	1
	Alteraciones auditivas		1	1	1	1	1	1
	Extremidades		1	1	1	1	1	1
<b>Estado Mental</b>	Orientado		0	0	0	0	0	0
	Confuso		1	1	1	1	1	1
<b>Deambulación</b>	Normal		0	0	0	0	0	0
	Segura con ayuda		1	1	1	1	1	1
	Insegura con ayuda / sin ayuda		1	1	1	1	1	1
	Imposible		1	1	1	1	1	1
		<b>Puntaje total</b>						
		<b>Riesgo</b>						

**Programación Medidas de Seguridad:**

1. Timbre de llamada a mano					
2. Cama frenada*					
3. Cama baja*					
4. Baranda alto día y noche*					
5. Logo identificación según riesgo					
6. Levantada asistida					
7. Visita TENS cada 4 horas					
8. Acompañante: Día – Noche - día/noche					
9. Contención física					
<b>Firma profesional Evaluador</b>					



SERVICIO SALUD AYSEN  
HOSPITAL REGIONAL  
COYHAIQUE

## PAUTA DE SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACUERDO A CATEGORIZACIÓN.

**SERVICIO:**

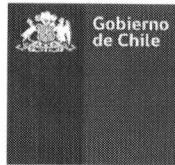
**FECHA:**

**SUPERVISOR:**

Nº	Identificación paciente (Nombre y apellido /Nº Ficha/RUT)	Aplicación escala Downton		Clasificación de riesgo (BR/MR/AR)	Cama/camilla frenada		Cama/camilla baja		Barandas en Alto			CUMPLE	
		SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	N/A	SI	NO
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
												<b>TOTAL</b>	

**%Cumplimiento:**

**Observaciones:**



**SERVICIO SALUD AYSEN  
HOSPITAL REGIONAL  
COYHAIQUE**

**PAUTA DE SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACUERDO A CATEGORIZACIÓN: ENDOSCOPIA**

**SERVICIO:** **FECHA:** **SUPERVISOR:**

Nº	Identificación paciente (Nombre y apellido /Nº Ficha/RUT)	Aplicación escala Downton		Clasificación de riesgo (BR/MR/AR)	Cama/camilla frenada		Paciente acompañado		Barandas en Alto			CUMPLE	
		SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	N/A	SI	NO
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
<b>TOTAL</b>													

**%Cumplimiento:**

**Observaciones:**